

VISTO:

El Expte. B-053-00 BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA presenta Proyecto de Resolución Ref. : Declarar de Interés Municipal la Disertación del Dr. Martín Rodríguez Rojo; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2000 se cumple el cincuentenario de Educación Superior en la Pcia. de Buenos Aires y que existen en Pergamino Institutos de Nivel Terciario.

Que el Centro de Investigaciones Educativas y los Institutos Superiores N° 5, N° 121 y N° 122 (siendo el ISFD N° 5 el primero que surge en nuestra ciudad) intentan priorizar entre sus objetivos, que Pergamino se convierta en una ciudad generadora de proyectos de jerarquía en el área de educación.

Que la concreción de este objetivo se basa en dos ejes. Primero, en Pergamino la oferta de carreras terciarias a los jóvenes se centraliza en las profesiones docentes. Segundo, en los tiempos que corren la educación es una de las mejores inversiones que deben realizar los pueblos que aspiran a ocupar un lugar significativo en la humanidad.

Que se ha invitado al Dr. Martín Rodríguez Rojo, catedrático de la Universidad de Valladolid (España), especializado en Didáctica Crítica, para disertar sobre la propuesta educativa a la que adhiere.

Que el distinguido visitante es Licenciado en Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca, Licenciado en Pedagogía de la Universidad de Barcelona, Profesor de Educación Primaria en Salamanca, Profesor de Educación Secundaria en Zaragoza, Profesor en la Universidad de Oviedo y en la de Valladolid; autor de ciento cincuenta publicaciones de alta calidad, siendo esto una exposición sintética de su vasto curriculum.

Que esta disertación es uno de los actos que se realizan en Pergamino para celebrar el cincuentenario de la Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2000, aprobó por **unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la **DISERTACION DEL DR. MARTIN RODRIGUEZ ROJO**, Catedrático de la Universidad de Valladolid (España), que se realizará el día sábado 22 de Abril de 2000, con motivo de celebrarse el cincuentenario de la creación del nivel de Educación Superior de la Pcia. de Buenos Aires.

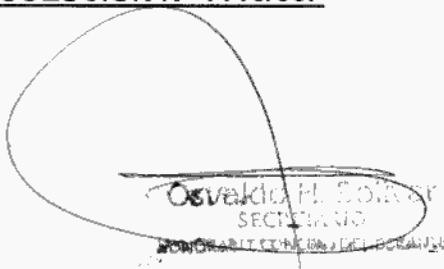
ARTICULO 2°.- Remítase copia de la presente Resolución, al Departamento Ejecutivo y a las Instituciones que avalan la Disertación del Dr. Martín Rodríguez Rojo.

ARTICULO 3°.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- De forma. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, abril 18 de 2000.-

RESOLUCION N° 1119/00.-


Osvaldo H. Soler
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE